



## CONCURSO PÚBLICO

La Municipalidad de Alto Biobío, en conjunto con el FOSIS, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, llama a concurso público de antecedentes para proveer 1 cargo de Asesor Laboral Convenio/Local para el Programa de Acompañamiento Sociolaboral, del Subsistema Seguridades y Oportunidades, modalidad honorarios por Jornada Completa, 44 horas semanales.

### Funciones:

- a. Contactar y atender a los integrantes de las familias que se incorporen al Programa de Acompañamiento Sociolaboral.
- b. Acompañar y asesorar a los integrantes de las familias que se incorporen al Programa, en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su capacidad para generar ingresos en forma autónoma, sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

### Requisitos de postulación:

- **Educación:** Profesionales y/o Técnicos idóneos, preferentemente de las áreas de la administración y/o de las ciencias sociales, con especificidad en el área laboral, titulados en Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica de nivel superior.
- **Conocimientos:** Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
- **Competencias:**
  - Compromiso con la superación de la pobreza;
  - Comunicación efectiva;
  - Capacidad para generar relaciones de confianza;
  - Proactividad;
  - Aprendizaje y disposición al cambio;
  - Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas;
  - Trabajo en equipo;
  - Actitud de servicio.

**Antecedentes básicos:**

- Currículo
- Fotocopia simple de certificado de título.
- Fotocopia cédula de identidad.
- De existir voluntariados, se debe presentar certificados de acreditación.

**Honorarios:**

\$879.678.- monto bruto mensual.

**Cronograma:**

- Evaluación curricular: 04 de Noviembre de 2014
- Entrevistas: 05 de Noviembre de 2014
- Selección y Notificación de Resultados: 13 de Noviembre de 2014

**Presentación de Antecedentes:**

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Acompañamiento, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Alto Bio Bio, ubicada en Villa Ralco s/n entre los días 27 de Octubre y 3 de Noviembre de 2014, de 8:30 a 17:30 horas.



**NIVALDO PIÑALEO LLAULÉN**

**ALCALDE COMUNA DE ALTO BÍO BÍO**